

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



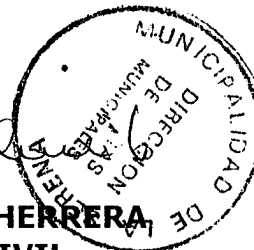
PERMISO N° 04-019 /

Vista la solicitud presentada por el señor **JORGE GONZALEZ TORRES, R.U.T. 5.222.222-2** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **TARIMA DE MADERA DE 14.4m², para emplazar 20 bicicletas de paseo (dos ruedas c/u)** en Avenida del Mar, Sector de Playa al sur concesión del Muelle, altura N°4640, de esta ciudad; C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/44 de fecha 13 de Noviembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 07 de Enero del 2012 hasta el 29 de Febrero del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

IRENE MACHUCA HERRERA,
INGENIERA CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS



LA SERENA, 07 DE FEBRERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

IMH/KCA.-